ANEXO No 9.

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
MUNICIPIO DE BELALCAZAR

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 013-MIC-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE UNIFORMES, IMPLEMENTOS Y MATERIAL DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, COMPETENCIA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, CALDAS."

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO

Que HECTOR FABIO CARDONA DAVILA NIT 10013928-2 (Nombre o Razón social del proponente agregando el correspondiente NIT)

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:
Revisor Fiscal _____ Tarjeta Profesional No._____
Representante Legal _____
Proponente Persona Natural X

Nota: Esta certificación debe firmarla el Revisor Fiscal si la empresa está obligada a tenerlo, de lo contrario la firma el Representante Legal. Para el caso de personas naturales la firma el mismo proponente y se entenderá emitida bajo la gravedad del juramento.

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación:



HECTOR FABIO CARDONA DAVILA
NIT10013928-2 de Pereira
Dirección Cl21#3-76 Ciudad Pereira Teléfono 3117724976
Correo electrónico fullrecargaspereira@hotmail.com